

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3309 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Baza (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 215 de 10 de noviembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso oposición:

Una plaza de Peón de Recogida de Animales, grupo C, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Dos plazas de Oficial Albañilería, grupo C, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Una plaza de Peón de Cementerio, grupo C, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Tres plazas de Monitor/a Deportivo a un tercio de jornada, grupo C, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, concurso-oposición.

Una plaza de Limpiador/a, grupo C, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 217 de 14 de noviembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Cinco plazas de Limpiador/a, grupo C, subgrupo C2, debiendo ser una de dichas plazas, incluida en el grupo reservado de discapacidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 215 de 10 de noviembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante contratación laboral con carácter fijo y por el procedimiento de concurso de méritos:

Un puesto de trabajo de Educador/a Social, grupo A2.

Un puesto de trabajo de Psicólogo/a, grupo A1.

Un puesto de trabajo de Informadora de la Mujer, grupo A2.

Un puesto de trabajo de Trabajador/a Social a un tercio de jornada semanal, grupo A2.

Un puesto de trabajo de Trabajador/a Social, grupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Baza, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Manuel Gavilán García.